

## **RESPUESTA A CONSULTA PLANTEADA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA” (CONTR 2024 1138174)**

### **Consulta planteada el 24 de enero de 2025:**

Dudas planteadas:

1- Prueba certificación, se indica: La empresa contratada será responsable del desarrollo informático de la prueba, sus tareas y preguntas, el sistema de calificación, la vinculación con los datos del usuario para que permita el registro de las calificaciones.

CONSULTA: ¿Al ser una certificación oficial, el contenido de las preguntas será facilitado por la Consejería ?

2- Para la zona de exposición se indica: La contratista se encargará de contratar la instalación de un mínimo de 10 y máximo de 30 stands

modulares de 3m x 3m, destinados a los centros educativos participantes en la exposición, sin coste para la parte contratante ni repercutido a los centros educativos.

CONSULTA: ¿Debemos asumir el coste de la instalación de esos Stands de nuestro beneficio industrial?

3.- Para los Stands de los Partners se indica: La empresa contratada gozará de competencias plenas para la gestión económica de los stands de este tipo de los expositores participantes

CONSULTA: Además del coste de montar estos Stands, los partners pagan algún importe en concepto de PATROCINIO o SPONSORIZACIÓN del congreso, es decir, tendríamos competencias plenas para gestionar INGRESOS por parte de los PARTNERS o sólo para gestionar el coste del Stand?

4.- Propuesta Técnica

Entendemos que se debe incluir una propuesta técnica con el desarrollo de toda la actuación y las diferentes propuestas de Imagen, Stand de la Consejería, Escenario, Acreditaciones, etc... Según los diferentes sobres que se deben presentar: SOBRE 1 y SOBRE 3

CONSULTA: en qué sobre se debe incluir la propuesta técnica ???

5.- En cuanto al Merchandising para el Stand de la Consejería

CONSULTA: Cuántas unidades se deben prever ?

### **Respuesta:**

#### **SOBRE LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN**

El contenido de las preguntas será facilitado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

#### **SOBRE LA INSTALACIÓN DE LOS STANDS PARA CENTROS EDUCATIVOS**

El coste de la instalación de los stands para centros educativos se encuentra contemplado en la partida sobre instalaciones, medios técnicos y audiovisuales.

#### **SOBRE LA INSTALACIÓN DE LOS STANDS PARA LOS PARTNERS**

Los pliegos no contemplan que se produzcan ingresos por patrocinio ni sponsorización pero sí indican expresamente la facultad de la contratista para gestionar los asuntos económicos que se deriven de la instalación y servicios de los stands para este colectivo. En este sentido, sería recomendable que en el momento adecuado se produjera la coordinación con la sede para diseñar algún tipo de documentación que facilite la traslación de la información hacia los expositores de este tipo, por ejemplo, un dossier de participación con condiciones y precios, contraprestaciones económicas y servicios, etc.

#### SOBRE EL MERCHANDISING DEL STAND DE LA CONSEJERÍA

El apartado sobre acreditaciones identificativas, kits de bienvenida y otro merchandising se encuentra dentro del capítulo 6.4. dedicado a los servicios a congresistas. El número de personas que conforman este colectivo es de 1.000, tal y como se explicita en los pliegos. Por tanto, el número de unidades previstas, como mínimo, debería ser de mil.

**En relación a las contradicciones detectadas en el PPT respecto a la documentación a presentar con la oferta, se va a publicar en el Perfil del contratante una resolución de corrección de errores.**